



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 003/2014
Extraordinaria

Fecha: miércoles, 30/04/2014

Hora: 2:30 p.m.

Lugar: Sala de Consejos - Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.
2. Consideración de análisis de equivalencia a bachilleres.
3. Consideración de solicitud de contratación de Personal Académico, bajo la figura de jubilados activos lapso 2014-A.
4. Consideración de solicitud de contratación de Personal Académico, como Responsable Académico, bajo la figura de jubilados activos, para los lapsos A y B 2014.
5. Consideración sobre modificación de Calendario Académico, lapsos 2013-1 y 2014-1.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, **RESUELVE:**

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso de la profesora TIBISAY COROMOTO RAMÍREZ GAVIDIA, C.I. N° V- 6.929.652; trabajo intitulado "ANÁLISIS MULTIRESIDUAL DE PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS EN MUESTRAS DE SUELO DEL MUNICIPIO JOSÉ MARÍA VARGAS, ESTADO TÁCHIRA", presentado para ascender a la categoría de profesor AGREGADO.

Igualmente, el Consejo Académico conoció el acta veredicto de diferimiento del trabajo de ascenso de la profesora HEDRY CAMANES FORTOUL YEGUES, C.I. N° V- 14.605.729; trabajo intitulado "COMPARACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE CADENAS DE MARKOV, ALINEAMIENTO DE SECUENCIAS Y BAYES INGENUO EN EL RECONOCIMIENTO DE PATRONES DE USO DE UN SITIO WEB", presentado para ascender a la categoría de profesor AGREGADO.

2. Consideración de análisis de equivalencia a bachilleres.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 3 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de equivalencias a los bachilleres: Jesús Pulgar Isabel Cristina C.I.: V-20.692.636 y Varela Martínez María Valentina C.I.: V- 23.411.740, y acordó elevarlo a consideración del Consejo Universitario, en los siguientes términos:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Jesús Pulgar Isabel Cristina C.I.: V-20.692.636		
DEPARTAMENTO	UNIDAD CURRICULAR	OBSERVACIÓN
Matemática	Matemática I	No conceder
Ingeniería Civil	Topografía Aplicada	Conceder
Ciencias Sociales	/	No se encontraron equivalencias entre los programas
Arquitectura	Historia I	Conceder
	Historia II	Conceder
	Historia III	Conceder
	Historia IV	Conceder
	Cultura	No conceder
	El Hombre y su Ambiente	No conceder
	Ambiente y Edificación	No conceder
	Urbanismo	Conceder
	Electiva III	No conceder
	Electiva IV	No conceder
	Acondicionamiento Ambiental	Conceder
	Diseño I	Conceder
	Diseño II	Conceder
	Diseño III	Conceder
	Diseño IV	Conceder
	Diseño V	Conceder
	Diseño VI	Conceder
	Teoría de la Arquitectura I	Conceder
	Teoría de la Arquitectura II	Conceder
	Tecnología I	Conceder
	Tecnología II	Conceder
	Tecnología III	Conceder
	Tecnología IV	Conceder
	Taller de Tecnología I	No conceder
	Taller de Tecnología II	No conceder
	Electiva I	Conceder
	Electiva II	Conceder
	Taller de Expresión I	Conceder
Taller de Expresión II	Conceder	
Geometría Descriptiva I	Conceder	
Geometría Descriptiva II	Conceder	
Diseño de Computadora CAD I	Conceder	
Diseño de Computadora CAD II	Conceder	
Electiva CAD	Conceder	

Varela Martínez María Valentina C.I.: V- 23.411.740		
DEPARTAMENTO	UNIDAD CURRICULAR	OBSERVACIÓN
Matemática	/	No se encontraron equivalencias entre los programas
Ingeniería Civil	/	No se encontraron equivalencias entre los programas
Ciencias Sociales	Inglés para Arquitectura y Urbanismo I	Conceder
	Inglés para Arquitectura y Urbanismo II	Conceder
	Inglés para Arquitectura y Urbanismo III	Conceder
	Teoría de la Arquitectura I	Conceder
Arquitectura	Taller de Expresión I	No conceder
	Taller de Expresión II	No conceder
	Geometría Descriptiva I	Conceder
	Geometría Descriptiva II	Conceder



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

3. Consideración de solicitud de contratación de Personal Académico, bajo la figura de jubilados activos lapso 2014-A.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de profesores bajo la figura de Jubilados Activos del lapso 2014-A, en los siguientes términos presentados por el Decanato de Postgrado:

RELACION DE CONTRATOS PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO AÑO 2014 LAPSO A							
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO			
SONY ZAMBRANO RODRÍGUEZ	3.622.191	1	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO	P604013	07/02 AL 26/04/14	TITULAR	48
NÉSTOR ALÍ PEREIRA	2.279.931	3-16-18	APRENDIZAJE Y TEORIA	P202023	04/02 AL 13/03/14	TITULAR	48
ÁLVARO ANTONIO CHACÓN	3.310.485	4	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	P501033	03/02 AL 12/03/14	AGREGADO	48
JOSÉ HELIODORO QUINTERO ROJAS	3.193.595	6	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES	P006163	03/02 AL 12/03/14	TITULAR	48
FREDDY ENRIQUE DIAZ DIAZ	2.830.676	9	SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II	P031921	11/02/ AL 06/03/14	ASOCIADO	32
JOSÉ LINO CHACÓN MEDINA	3.996.013	19	ANALISIS REAL	P203103	07/02 AL 15/03/14	TITULAR	48
EDGAR ALIRIO PERNÍA CARVAJAL	5.658.329	21	REDES DE COMPUTADORAS I	P602603	07/02 AL 15/03/14	TITULAR	24
ANA BEATRIZ MOGOLLON DUQUE	1.900.928	33	TALLER: INTELIGENCIAS MULTIPLES	P303012	07/02 AL 01/03/14	AGREGADO	32
EDGAR ALIRIO PERNÍA CARVAJAL	5.658.329	CISCO	MODULOIII		24/02 AL 03/05/14	TITULAR	70

4. Consideración de solicitud de contratación de Personal Académico, como Responsable Académico, bajo la figura de jubilados activos, para los lapsos A y B 2014.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de profesores bajo la figura de Jubilados Activos año 2014 lapsos A y B, en los términos presentados por el Decanato de Postgrado:

RELACION DE CONTRATOS PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO AÑO 2014 LAPSOS A-B							
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO			
TOMAS NEIRA NAVARRO	16409950	3-16-18	RESPONSABLE ACADÉMICO	P003-16-18	03/02 AL 02/05/14	TITULAR	48

5. Consideración sobre modificación de Calendario Académico, lapsos 2013-1 y 2014-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó lo descrito a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Primero: La siguiente propuesta de modificación de Calendario Académico, lapsos 2013-1 y 2014-1.

LAPSO 2013-1 CONTINUACIÓN					
Reinicio de actividades	05-05-2014		Retiros Universidad con Desincorporación de Semestre - (Continuación)	26-05-2014 al 20-06-2014	4 Semanas
Repaso de contenido (Sin Evaluaciones)	05-05-2014 al 16-05-2014	2 Semanas	Reingreso a la Universidad	26-05-2014 al 04-07-2014	6 Semanas
Evaluaciones Parciales Pendientes con Contenidos Impartidos	19-05-2014 al 24-05-2014	1 Semana	Retiro de Unidad Curricular	05-06-2014 al 06-06-2014	2 día
Continuación de semestre	26-05-2014 al 18-07-2014	8 Semanas	Retiros Universidad sin Desincorporación de Semestre.	23-06-2014 al 11-07-2014	2 Semanas
Fin de clases y evaluaciones	18-07-2014				
Entrega de calificaciones definitivas	18-07-2014 al 21-07-2014	1 día			
Modificación de calificaciones definitivas	22-07-2014 al 04-08-2014	10 días hábiles			

**MODIFICACIÓN CALENDARIO ACADEMICO LAPSO 2014-1
(CURSO INTENSIVO – 5 SEMANAS)**

LAPSO 2014-1		
Proceso de inscripción de alumnos	28-07-2014 al 01-08-2014	1 Semana
Inicio de docencia directa	04-08-2014	5 Semanas
Retiro de Unidad Curricular	11-08-2014 al 15-08-2014	1 Semana
Fin de clases y evaluaciones	05-09-2014	
Entrega de calificaciones definitivas	05-09-2014	1 día
Modificación de calificaciones definitivas	08-09-2014 al 19-09-2014	10 días hábiles

Segundo: Se podrá realizar evaluaciones formativas y finales del Trabajo de Aplicación Profesional (TAP) durante las dos semanas previstas para repaso de contenido, es decir, desde el 05/05/2014 al 16/05/2014, en el lapso 2013-1.

Tercero: Que el Vicerrector académico y el Decano de Docencia instruyan a los Jefes de Departamento, Jefes de Núcleo y Coordinadores de Unidades Curriculares para que velen por el cumplimiento de las dos semanas de repaso aprobadas en el nuevo Calendario Académico 2013-1.



[Firma manuscrita]
Dra. Elcy Yudit Nunez Maldonado
Secretaria